Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 23 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO- AD REFERENDUM Nº 01/2017 "LOCACIÓN PARA LA SEDE DEL MNP/CNPCT" ID-333.183 CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT); DE CONFORMIDAD CON LA LEY Nº2.051/2003; Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) A INICIAR EL LLAMADO CORRESPONDIENTE.

Asunción, 22 de junio de 2017

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 40/2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la CNPCT de fecha 21 de junio de 2017, referente al Llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017 de* "LOCACIÓN PARA SEDE DEL MNP/CNPCT " ID-333.183, *la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su "Decreto Reglamentario Nº 21.909103; y la Ley 3.439/2007, y*

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, elaboró los documentos del Llamado de Locación de Inmueble Determinado, Ad Referendum Nº 01/2017 de " Locación para Sede del MNP/CNPCT CONACYT-PROCIENCIA" ID-333.183 para la Comisión Nacional de Prevención la Tortura y otros Tratos o Penas(CNPCT).

Que, habiendo cumplido con todos los requisitos pertinentes, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la Resolución que aprueba la Carta de Invitación del Llamado de Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2017 para " Locación para Sede del MNP/CNPCT " ID-333.183 y la autorización para publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

POR TANTO; *conforme a lo acordado con la Comisión Nacional,*

LA PRESIDENCIA DE TURNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)

R E S U E L V E:

Art.1º. – ***Aprobar*** la Carta de Invitación para el Llamado Ad Referendum de Locación de Inmueble Determinado, Nº 01/2017 para "Locación para la Sede MNP/CNPCT" ID-333.183, convocada por la Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas.

Art. 2º.- **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas (CNPCT), a iniciar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los trámites correspondientes.

Art. 3º.- **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Stella Maris Cacace
Presidenta de Turno
Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura